



ACTA DE LA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ
DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL SISTEMA
ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO Y
MUNICIPIOS DE FECHA 16 DE MARZO DE 2022

CPC/E1/1.1/1.1.1
CPC/IS.1/20220316

De conformidad con lo previsto en los artículos 20 y 22 de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios y los artículos 10, 11 fracciones I, III y VII, 12 fracciones I y III y 13 de los Lineamientos de Funcionamiento del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios, en el municipio de Toluca, Estado de México, siendo las **diez horas del día dieciséis de marzo de dos mil veintidós**, reunidos los integrantes del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Anticorrupción del Estado de México; para celebrar la **Sexta Sesión Ordinaria de dos mil veintidós** a la que fueron convocados oportunamente y desahogar el orden del día correspondiente:

I. Lista de asistencia y verificación del quórum.

En el primer punto del orden del día, José Guadalupe Luna Hernández, Presidente del Comité de Participación Ciudadana, hizo constar que se encontraban presentes el C.P.C. Luis Manuel De La Mora Ramírez, la Maestra María Guadalupe Olivo Torres, Claudia Margarita Hernández Flores, y vía remota la Doctora Zulema Martínez Sánchez, por lo que se contó con la asistencia de todas y todos los integrantes del Comité de Participación Ciudadana para llevar a cabo la celebración de la Sexta Sesión Ordinaria siendo las **diez horas con dos minutos del dieciséis de marzo de veintidós**.





II. Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del Día.

Para el desahogo de este punto, el Presidente José Guadalupe Luna Hernández dio lectura a los puntos establecidos en la propuesta de Orden del Día, mencionando que la convocatoria fue notificada con una agenda que contemplaba 11 puntos en el Orden del Día.

El Presidente, sometió a la consideración de los integrantes hacer una modificación respecto del punto cuatro ya que el hipervínculo no se encuentra completo debido al proceso de rediseño del sitio electrónico, por lo que propuso que el cuarto tablero sea aprobado en la siguiente sesión; a lo que estuvieron de acuerdo todos los integrantes del Comité de Participación Ciudadana por lo que se retiró el cuarto punto.

Acto seguido, el Presidente preguntó si existía alguna consideración adicional, a lo que el Contador Luis Manuel De La Mora Ramírez puso a consideración agregar en asuntos generales la invitación que recibió por parte de la Dirección de la Organización de las Naciones Unidas referente los trabajos de revisión de pares de sus similares en el Estado de Oaxaca, en consecuencia, ausentarse del veintinueve de marzo al primero de abril.





La Doctora Zulema sugiere hacer una mención de la revisión de la que son sujetos. A continuación fue sometido a la consideración de las integrantes, resultando aprobado por unanimidad de las presentes, en los siguientes términos:

ACUERDO CPC/6/I/2022

Por unanimidad de votos de las presentes, se aprueba el Orden del Día, quedando en los siguientes términos:

1. Lista de asistencia y verificación de quórum.
2. Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del Día.
3. Lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la Quinta Sesión Ordinaria de 2022, de fecha 03 de marzo de 2022.
4. Presentación, discusión y, en su caso, aprobación de la propuesta de Acuerdo por el que se modifica la designación como responsables y colaboradores de los trabajos de implementación de las prioridades de la Política Estatal Anticorrupción, en los que fue señalado como líder de implementación a los integrantes del Comité de Participación Ciudadana.
5. Presentación, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de Acuerdo para divulgar el Reporte Semestral de Trabajo de la Red Ciudadana Anticorrupción.



COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

CPC/E1/1.1/1.1.1
CPC/IS.1/20220316

6. Informe de los trabajos para el diseño del programa de implementación de la PEA.
7. Informe de los trabajos para el diseño de indicadores de la PEA.
8. Seguimiento de los acuerdos aprobados por el Comité de Participación Ciudadana.
9. Sistemas Municipales Anticorrupción (SMA).
10. Asuntos Generales.

Clausura de la Sesión.

III. Lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la Cuarta Sesión Ordinaria de 2022, de fecha 3 de marzo de 2022.

Para el desahogo de este punto, el Presidente José Guadalupe Luna Hernández sometió, a consideración de las integrantes presentes del CPC, la propuesta de Acta de la Quinta Sesión Ordinaria de 2022, la cual fue previamente remitida con la anticipación que prevén los Lineamientos de Funcionamiento del Comité de Participación Ciudadana, con la finalidad de que se formularan las debidas observaciones, las cuales han sido repercutidas en la versión que se adjuntó a la convocatoria de esta sesión.





ACTA DE LA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ
DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL SISTEMA
ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO Y
MUNICIPIOS DE FECHA 16 DE MARZO DE 2022

CPC/E1/1.1/1.1.1
CPC/IS.1/20220316

Por lo tanto, el Presidente consultó si alguien tenía observaciones adicionales al acta, quienes respondieron que se encontraban conformes con su contenido y, por lo tanto, el Presidente procedió a su votación, la cual resultó debidamente aprobada en los siguientes términos:

ACUERDO CPC/6/III/2022

Por unanimidad de votos de las presentes se aprueba en sus términos el Acta de la Quinta Sesión Ordinaria de 2022 del Comité de Participación Ciudadana.

IV. Presentación, discusión y, en su caso, aprobación de la propuesta de Acuerdo por el que se modifica la designación como responsables y colaboradores de los trabajos de implementación de las prioridades de la Política Estatal Anticorrupción, en los que fue señalado como líder de implementación a los integrantes del Comité de Participación Ciudadana.

El Presidente José Guadalupe Luna Hernández propuso como responsables a los integrantes del Comité de Participación Ciudadana, de las prioridades de la Política Estatal Anticorrupción número 15, 19, 39, y 40 quedando como colaborador en todas y cada una de ellas, por lo que se aprobó el siguiente Acuerdo:





ACUERDO CPC/6/II/2022

Por unanimidad de votos de los presentes se aprueba modificar el Acuerdo No. 018 quedando en consecuencia, como responsable de la prioridad 32 Claudia Margarita Hernández Flores, de la prioridad 40 Luis Manuel de la Mora Ramírez, de la prioridad 19 Zulema Sánchez Martínez y de la prioridad 15 María Guadalupe Olivo Torres, y en todas ellas como colaborador José Guadalupe Luna Hernández, respecto de los trabajos de implementación de las prioridades de la Política Estatal Anticorrupción.

V. Presentación, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de Acuerdo para divulgar el Reporte Semestral de Trabajo de la Red Ciudadana Anticorrupción.

Para el desahogo de este punto del Orden del Día, José Guadalupe Luna Hernández, señaló que dentro de las actividades de trabajo se propone que semestralmente se informe los avances de la red y las subredes y dio el uso de la voz a los integrantes para intervenir en este tema por lo que en uso de la palabra el Contador Luis Manuel De La Mora Ramírez señaló que en la Subred empresarial se tiene el registro únicamente la participación del Consejo Coordinador Empresarial, la cual representa a organizaciones empresariales y de las que solicitó de manera individualizada su registro, pero debido a que aún se encuentra en proceso de



ACTA DE LA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ
DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL SISTEMA
ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO Y
MUNICIPIOS DE FECHA 16 DE MARZO DE 2022

CPC/E1/1.1/1.1.1
CPC/IS.1/20220316

mejora la página oficial del CPC, les requirió el cuestionario vía correo electrónico, por lo que solicitó sea aprobado el registro de las empresas vía y correo electrónico.

Posteriormente Claudia Margarita Hernández Flores, informó que la Subred académica está pendiente de instalar, pero se sigue avanzando con la convocatoria.

De la misma manera María Guadalupe Olivo Torres, señaló que ya se instaló la Subred de profesionistas y se asignó el primer tema a tratar que son los corralones en el Estado de México.

Igualmente, Zulema Martínez Sánchez comentó que la Subred de medios de comunicación, ha tenido buena respuesta, cuenta con cuatro integrantes además de ella.

Acto posterior el Presidente señaló que se debe de hacer una convocatoria abierta para integrarse a las Subredes, y colaborar para canalizar a las personas a la Subred correcta.

En seguida se transmitió un video relativo a la construcción y avance de la Red Ciudadana Anticorrupción.

No habiendo intervenciones adicionales se sometió a consideración la propuesta para divulgar el Reporte Semestral de Trabajo de la Red Ciudadana Anticorrupción quedando en los siguientes términos:





ACUERDO CPC/6/IV/2022

Por unanimidad de votos de las presentes se aprueba el Acuerdo Número 019/2022 quedando en los siguientes términos:

ÚNICO. Se aprueba divulgar el Reporte Semestral de Trabajo de la Red Ciudadana Anticorrupción.

VI. Informe de los trabajos para el diseño del programa de implementación de la PEA.

En uso de la palabra, José Guadalupe Luna Hernández informó que se continúa trabajando con el diseño del programa de implementación ya se encuentra avanzado lo referente al anexo uno y anexo dos, ya se remitió a la Secretaría Ejecutiva, se dio opinión sobre las acciones específicas, así como a la propuesta inicial de Organizaciones de Sociedad Civil y Académica.

El catorce de marzo se recibió por parte de la Secretaria Ejecutiva la Maestra Claudia Valdés López, el oficio número 546/2022 donde se informa que en virtud de que ya se analizaron las acciones concretas enviadas por los enlaces, se solicita que algunos de los integrantes del Comité de Participación Ciudadana participe en la revisión de acciones concretas de los proyectos anticorrupción relacionados con los temas de transparencia proactiva y gobierno abierto así como mecanismos digitales para el combate a la corrupción y formen parte integrante de las mesas de trabajo



por lo que el Presidente propone revisar la información a más tardar el día viernes y quien tenga interés lo informe y se remita a la Secretaría Ejecutiva.

VII. Informe de los trabajos para el diseño de indicadores de la PEA.

Para desahogar el siguiente punto del Orden del Día, José Guadalupe Luna Hernández consultó si alguien deseaba a hacer uso de la palabra, por lo que cedió el uso de la voz a Zulema Martínez Sánchez, quien refirió que se han revisado todas las acciones y las prioridades y plan de trabajo incluyendo los indicadores por lo que informó que se sigue trabajando en ese punto.

Por tratarse de un informe, el Presidente da por presentado el punto.

VIII. Seguimiento de los acuerdos aprobados por el Comité de Participación Ciudadana.

El Presidente José Guadalupe Luna Hernández informó que se tienen en proceso los convenios de los cuales ya se tienen revisados seis del total de diez, para lo que el Contador Luis Manuel De La Mora Ramírez manifestó que en la revisión también está vinculado el tema de la Subred y manifestó que rendiría informe en la próxima sesión para dar por cancelados por su temporalidad y por los objetivos por los que fueron suscritos en ese momento los acuerdos tanto con la COPARMEX ya no se dio seguimiento porque los trabajos en materia de



ACTA DE LA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ
DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL SISTEMA
ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO Y
MUNICIPIOS DE FECHA 16 DE MARZO DE 2022

CPC/E1/1.1/1.1.1
CPC/IS.1/20220316

coordinación dejarían de ser a través de acuerdos o cartas de corresponsabilidad de trabajos y serían de Subred. Por lo que propone dejar de trabajar por convenios y trabajar por Subred.

Ulteriormente María Guadalupe Olivo Torres preguntó si con el Club Rotario sería seguir trabajando con convenio o se adhieren a la Red a lo que el Presidente dijo que depende de los trabajos que se piensen realizar.

Posteriormente el Presidente refiere que el Acuerdo número siete de dos mil veintiuno se encuentra en proceso a punto de concluir, el número ocho carta de herramienta legislativa con la actualización del sitio electrónico se espera quede cumplido, el número nueve mediante el cual se aprueba designar a los corresponsables colaboradores de la implementación de la PEA se modificó pero es un acuerdo en proceso, por lo que corresponde a los exhortos y enviarlos a los municipios del Estado de México, con respecto a la continuidad de los Comités de Participación Ciudadana ya hubo respuesta de Jocotitlán, Lerma, Nezahualcóyotl, Tecámac, Temascalapa, Tlanepantla de Baz, Coatepec Harinas, ya hay respuesta de las autoridades municipales.

El acuerdo relacionado con la designación de la sede oficial se encuentra en proceso de publicación al igual que el manual de integración de sistemas municipales, también está por remitirse a la persona designada como Fiscal General de Justicia la propuesta para suscribir el compromiso con la transparencia, rendición de cuentas y el combate a la corrupción.

Por tratarse de un informe, el Presidente da por presentado el punto.





IX. Sistemas Municipales Anticorrupción (SMA).

Para proceder al desahogo del presente punto, el Presidente José Guadalupe Luna Hernández cedió la palabra a María Guadalupe Olivo Torres quien comentó que se tienen reportes de varias actividades hacen los integrantes de los Comités sin embargo se refirió a lo más importante se llevó a cabo la tercera reunión de los representantes distritales del Estado de México, y dio lectura a los representantes de los distritos.

En la reunión se trataron tres temas fundamentales que fueron el estatus que tiene la conformación de los Sistemas Municipales Anticorrupción, el segundo punto fue el avance de los programas de trabajo de los Comités de Participación Ciudadana que forman parte de cada distrito y la organización del tercer encuentro estatal.

Por otra parte, mencionó que los Comités de Participación Ciudadana asistieron a la capacitación Introducción al Sistema Estatal y Municipal Anticorrupción en la Región siete de Toluca misma que fue impartida por la Maestra Claudia Valdez López, Secretaría Técnica de Secretaría Ejecutiva para impulsar el funcionamiento de los Sistemas Municipales Anticorrupción.

Agregó que los integrantes de Zumpahuacán asistieron con motivo del Marco Internacional de la mujer a la conferencia Perspectiva de Género en el Control Efectivo de la Corrupción. El Comité de Tezoyuca dará informe de avance a través





ACTA DE LA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ
DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL SISTEMA
ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO Y
MUNICIPIOS DE FECHA 16 DE MARZO DE 2022

CPC/E1/1.1/1.1.1
CPC/IS.1/20220316

de sus representantes distritales. Los compañeros de Metepec diseñaron una campaña de difusión con duración de doce días sobre el corrupcionario, con la finalidad de dar a conocer las frases más comunes para referirse a la corrupción y cómo se ha normalizado en el contexto social.

También para conmemorar el Día Internacional de la Mujer se organizó un cine debate con los alumnos de la Universidad Autónoma del Estado de México, en la que se analizó como la corrupción afecta los Derechos Humanos de las mujeres víctimas de violencia de género. De igual forma organizaron un evento cultural en el que promovieron la integridad como herramienta para garantizar el derecho de las mujeres a una vida libre de violencia.

Por cuanto hace al Comité de Participación Ciudadana de San Mateo Atenco, acudió a la escuela secundaria Adolfo López Mateos y expuso al alumnado temas relacionados a la corrupción y valores universales.

Por otra parte, el Sistema municipal de de Ixtlahuaca transmitió su sesión en vivo en su página oficial. Con motivo del Día Internacional de la mujer el distrito cinco organizó y llevó a cabo la ponencia Perspectiva de Género en la lucha contra la corrupción impartida por la Maestra Rocío Álvarez Miranda donde Jiquipilco colaboró en la organización.





ACTA DE LA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ
DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL SISTEMA
ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO Y
MUNICIPIOS DE FECHA 16 DE MARZO DE 2022

CPC/E1/1.1/1.1.1
CPC/IS.1/20220316

Chicoloapan instaló su Comité de dictamen de giro y celebró su primera sesión ordinaria. El Sistema Municipal de Chalco, asistió al conversatorio del día Internacional de la Mujer organizado por su ayuntamiento.

Jiquipilco estuvo presente en el Foro de Consulta Ciudadana para la Integración del Plan de desarrollo Municipal 2022-2024 organizado por el mismo ayuntamiento. Tonanitla retomó la campaña de mejores personas servidoras públicas pegando carteles en su ayuntamiento.

Así mismo recodó al auditorio que se encuentran abiertas las convocatorias para la conformación de la red ciudadana y para la conformación de Comités de Participación Ciudadana municipales se tiene Amatepec hasta el treinta y uno de marzo, Atizapán de Zaragoza para la integración de un integrante con vigencia al cuatro de abril, para la Comisión de Selección a San José del Rincón con vigencia al veintiocho de marzo, Temascalcingo con vigencia al veinticuatro de abril del dos mil veintidós.

Acto seguido hace uso de la palabra el Presidente quien informa que la diez de marzo los integrantes del Comité Coordinador asistieron a la reunión con las autoridades municipales con la finalidad de darles una visión general de cómo se encuentra trabajando el Sistema Estatal Anticorrupción, las tareas que tiene, cómo debe de estar al pendiente en la integración y funcionamiento de sus Sistemas Municipales Anticorrupción, teniendo como objetivo disipar cualquier riesgo que se





ACTA DE LA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ
DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL SISTEMA
ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO Y
MUNICIPIOS DE FECHA 16 DE MARZO DE 2022

CPC/E1/1.1/1.1.1
CPC/IS.1/20220316

tenga en contra de los Sistemas Municipales Anticorrupción y especialmente de los Comités de Participación ciudadana.

Hizo énfasis el Maestro José Guadalupe Luna Hernández en que los ayuntamientos y las contralorías internas no están facultados para tomar ninguna decisión sobre la destitución o sustitución de los integrantes del Comité de Participación Ciudadana si lo hicieran así podrían incurrir en alguna responsabilidad administrativa e incluso penal.

Hizo la recomendación a los integrantes del Comité de Participación Ciudadana Municipales que no dejen de actuar conforme a la ley, que se documente y se requiera y se informe al Presidente Municipal y al Cabildo que no hay una respuesta adecuada por los integrantes del Comité Coordinador y en caso de que esto ocurra iniciar los procedimientos de manera directa ante la Legislatura del Estado y la Contraloría interna.

En las reuniones los representantes ya están mas consolidados y hay más asistencia. El distrito dos no se ha tenido buena respuesta por lo que se hizo la invitación a los Comités de Participación Ciudadana para verificar su representación. En el distrito cuatro no se tiene representante por lo que se requiere nombrar representante, el distrito cinco estuvo atento a las actividades; en e distrito seis mencionó que hubo relevo y en el distrito siete se ha tenido una presencia consistente igual que el distrito ocho y nueve, en el distrito de Temascaltepec no ha asistido el representante, el



distrito doce y trece ha tenido participación inconsistente; hay foco rojo en los distritos diecisiete de Amanalco y dieciocho de Zumpango puesto que no se ha tenido una sola participación en las reuniones.

El Presidente saludó a los compañeros que se encontraban conectados.

Se tiene por presentado este punto.

XIII. Asuntos Generales.

Respecto a este punto del Orden del Día, José Guadalupe Luna Hernández, cedió la palabra al Contador Luis Manuel De la Mora Ramírez quien mencionó que ya se recibió el Programa General que la Oficina de las Naciones Unidas Contra las Drogas y el Delito que está promoviendo para los trabajos en el modelo de revisión de pares, el cual se llevará a cabo en la semana del veintinueve de marzo al primero de abril.

Resaltó la participación de la Organización, de otras Instituciones anfitrionas y destacó la participación de Auditoría Superior de la Federación, del Instituto Nacional de Acceso a la Información, el Comité de Participación Ciudadana Nacional, así como las instituciones que frente al modelo de revisión de pares les correspondió revisar a la contraparte en este caso el Sistema Anticorrupción de Oaxaca, pero se revisará en la misma semana los temas de fiscalización superior, acceso a la información, el tema de Participación Ciudadana, específicamente





ACTA DE LA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ
DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL SISTEMA
ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO Y
MUNICIPIOS DE FECHA 16 DE MARZO DE 2022

CPC/E1/1.1/1.1.1
CPC/IS.1/20220316

denuncias y protección al denunciante y participará también las Secretarías Técnicas.

Lo anterior se presentó como informe y para dar cuenta que ausente por motivo de la realización de esos trabajos en el Estado de Oaxaca por lo que se comprometió a rendir un informe de estos trabajos y compartirá las conclusiones.

Resaltó que El Comité de Participación Ciudadana, el Sistema Estatal Anticorrupción forma parte del Sistema Nacional y que existe una corresponsabilidad en la lucha contra la corrupción, no solamente de manera local sino con el resto del País.

En uso de la palabra Zulema Martínez Sánchez dijo que como continuación a lo señalado por el Contador Luis Manuel todo tiene dos vertientes, una como entidad evaluadora y como entidad evaluada, en esta última, recibieron el cuestionario en el que se busca identificar las buenas prácticas y lecciones aprendidas así como necesidades de asistencia técnica y conocer el marco de sus atribuciones para aplicarlas todas relacionadas en el Convenio de las Naciones Unidas mismo que ya fue enviado en fecha catorce de marzo.

Acto seguido el Presidente dijo que es muy importante que el Estado de México esté ya incorporado plenamente en este ejercicio no solo como revisor sino como evaluado.





**ACTA DE LA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ
DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL SISTEMA
ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO Y
MUNICIPIOS DE FECHA 16 DE MARZO DE 2022**

**CPC/E1/1.1/1.1.1
CPC/IS.1/20220316**

Clausura de la Sesión.

Es entonces que, no habiendo más asuntos que tratar, el Presidente da por terminada la **Sexta Sesión Ordinaria de 2022 del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios**, siendo las **once horas con trece minutos del día dieciséis de marzo de dos mil veintidós**, firmando al calce y al margen para debida constancia legal los que en ella intervinieron, previa lectura de su contenido, surtiendo todos los efectos legales.

José Guadalupe Luna

Hernández

Presidente

(Rúbrica)

Luis Manuel de la Mora

Ramírez

Integrante

(Rúbrica)

María Guadalupe Olivo

Torres

Integrante

(Rúbrica)





ACTA DE LA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ
DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL SISTEMA
ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO Y
MUNICIPIOS DE FECHA 16 DE MARZO DE 2022

CPC/E1/1.1/1.1.1
CPC/IS.1/20220316

Claudia Margarita Hernández

Flores

Integrante

(Rúbrica)

Zulema Martínez Sánchez

Integrante

(Rúbrica)

La presente hoja corresponde al Acta de la Sexta Sesión Ordinaria de 2022 del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios, de fecha **dieciséis de marzo de dos mil veintidós**. .

